

Centro de Documentación en Políticas Sociales

**Políticas de desinstitutionalización en la
Ciudad de Buenos Aires - Argentina**

*Una experiencia de restitución de derechos con
jóvenes que viven en Instituciones*

por Mariana Incarnato y María Paz Palmieri



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

Políticas de desinstitucionalización en la Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Una experiencia de restitución de derechos con jóvenes que viven en Instituciones

Por Mariana Incarnato y María Paz Palmieri

DOCUMENTOS DE POLITICAS SOCIALES

Publicación del Centro de Documentación del CIOBA -Centro de Información de las Organizaciones de la Ciudad de Buenos Aires-
Dirección General de Fortalecimiento de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Promoción Social
Ministerio de Desarrollo Social
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Febrero de 2009

México 1661, planta baja, (C1100ACA)
Ciudad de Buenos Aires, Argentina
ciobadigital@buenosaires.gob.ar
www.desarrollosocial.buenosaires.gob.ar

**Políticas de desinstitucionalización en la Ciudad de Buenos Aires - Argentina.
Una experiencia de restitución de derechos con jóvenes que viven en
Instituciones.**

Por Mariana Incarnato y María Paz Palmieri*

Indice

1.	Introducción	4
1.1	Descripción de la población joven institucionalizada en la Argentina	4
1.2	La institucionalización y el egreso en la adolescencia	6
2.	Proyecto Doncel. Integración sociolaboral de jóvenes que viven en instituciones	8
2.1	Actividades del Programa	9
2.1.1	Trabajo junto a los jóvenes	9
2.1.2	Trabajo con las instituciones que albergan jóvenes	11
2.1.3	Trabajo con el sector privado	12
2.1.4	Algunas reflexiones sobre cómo los jóvenes participan en Doncel ejerciendo sus derechos	13
3.	Evaluación y Resultados del Programa	14
3.1	Evaluación de impacto 2006	14
4.	Conclusiones	17
5.	Bibliografía	19

* **Mariana Incarnato:** Lic. en Psicología. Maestrando en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales, FLACSO. Co-coordinadora Programa Doncel. Organización: Amartya mariana.incarnato@amartya-ar.net www.amartya-ar.net

María Paz Palmieri: Lic. en Psicología. Postgrado en Epidemiología en la Escuela de Salud Pública, UBA. Co-coordinadora Programa Doncel. Organización: Amartya mariapaz.palmieri@amartya-ar.net www.amartya-ar.net

1. Introducción

1.1 Descripción de la población joven institucionalizada en la Argentina

El último informe publicado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y UNICEF¹, indica que existen en la República Argentina casi 20 mil niños, niñas y adolescentes privados de su libertad, que residen en Instituciones, es decir Institutos u Hogares.

Exactamente 19.529 niñas, niños y adolescentes están privados de su libertad. Privados de sus derechos. Encerrados. Castigados. Y “devueltos” a la sociedad cuando cumplen 18 o 21 años en una situación de vulnerabilidad muy superior a la que ya padecían al ingresar.

Pero observemos más en detalle los números de la institucionalización en Argentina y sus características:

- El 87 % de esta población se encuentra institucionalizada por causas de tipo “no penal”.
- Esta población se encuentra dividida de la siguiente forma: la población masculina **es de 4.245** y la población **femenina de 2.498**. Una de las falencias del actual sistema es la falta de datos e investigación sobre el grupo beneficiarios, a raíz de esto se encuentra **sin clasificación por género 13.910** jóvenes. No podemos dejar de resaltar este dato como reflejo de la despersonalización en que viven estos niños, niñas y adolescentes.
- En nuestro país estas Instituciones están divididas en dos categorías: las de régimen cerrado, que albergan jóvenes que han cometido algún tipo de infracción, y las de régimen abierto o de tipo asistencial, es decir aquellas que albergan niños y jóvenes cuyas familias no pueden, por alguna razón, garantizar su cuidado ni el desarrollo saludable de sus capacidades. Estas últimas, como mencionaba anteriormente albergan más del 87 %, del total de niños, niñas y adolescentes institucionalizados en el país, lo cual estimula a pensar en la incidencia de cuestiones como la pobreza y marginación de las propias familias cuyos niños y jóvenes deben residir en una Institución.
- A nivel nacional las Instituciones de tipo asistencial – hogares e institutos – son 714. A su vez, del total de estas institutos, 169 albergan a niños entre 0 y 13 años; **198 a adolescentes y jóvenes entre 14 y 21 años; 247 abarcan la franja de 0 a 21 años**. El resto, como en la mayoría de los casos, se encuentra sin datos.
- **En Bs As se encuentra actualmente el 42% de los jóvenes** que viven en institutos asistenciales (8.869 jóvenes) en un total de 290 institutos (40.6%). Esta población se distribuye por género de la siguiente manera: hombres 1.575, mujeres 773, sin datos 6.521.

Para comprender la lógica de estos datos y siguiendo la información publicada en dicho informe, debemos tener en cuenta los siguientes factores:

“a) la extensión y profundización durante las últimas décadas de la marginación y exclusión social, dificultando a los grupos familiares garantizar el acceso de los niños a sus derechos;

UNICEF ¹Privados de libertad. Situación de niños, niñas y adolescentes en Argentina. 2006.

- b) la ausencia durante el mismo período de políticas públicas que brindaran apoyo a las familias en esas condiciones para que pudieran cumplir el rol primario de garantizar el acceso de niños, niñas y adolescentes a sus derechos;
- c) la intervención de los organismos estatales del poder administrador y el poder judicial – con amparo en legislaciones de inspiración “tutelar”– respecto de esos niños, considerándolos objeto (y no sujetos de derecho), separándolos definitivamente de su medio familiar y comunitario y recurriendo no como último, sino como primer recurso a la “institucionalización”.², transformando una medida de protección en control social.

En lo que respecta específicamente a modificar las políticas de corte tutelar dirigidas a la infancia, se han producido en los últimos años hechos de significativa trascendencia que impactarán de manera favorable en la modificación de prácticas desde lo estatal (Poder Judicial, agencias del poder administrador) para garantizar la constitución a niveles nacional, provincial y local de los sistemas de protección de derechos, reduciéndose de forma progresiva la privación de libertad de niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, a pesar de los avances obtenidos, ellos son sólo los primeros pasos en la defensa de los derechos fundamentales de las personas menores de 18 años de edad. Una de las tareas fundamentales a ser abordada es la implementación de un sistema de justicia penal juvenil. La Argentina es el único país de América Latina y uno de los pocos en el mundo donde se aplican penas de prisión perpetua a personas que han cometido delitos graves antes de cumplir los 18 años de edad. Actualmente, en nuestro país ocho jóvenes cumplen este tipo de condena, situación que ha sido denunciada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En relación a la privación de la libertad, la Convención sobre los Derechos del Niño excluye su aplicación como medida de protección y restringe claramente la posibilidad de su aplicación en el ámbito penal, como medida excepcional y por el menor tiempo posible. Sin embargo, la persistencia de los sistemas normativo-institucionales tutelares aún vigentes en el país, contrarios no sólo a la Convención, sino también a la Constitución Nacional, han permitido su aplicación general por cuestiones asistenciales y penales.

Nuestro trabajo parte de la definición de privación de la libertad de las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Jóvenes Privados de la Libertad, entendida como “toda forma de detención o encarcelamiento, internamiento en un establecimiento público o privado del que no se permita salir a la persona menor de edad por su propia voluntad, por orden de cualquier autoridad judicial, administrativa u otra autoridad pública”.

En ese sentido, entendemos que la privación de la libertad constituye una severa restricción de derechos que provoca daños profundos en el normal desarrollo y evolución de los niños, niñas y adolescentes por el nivel de sufrimiento que conlleva.

² UNICEF. Idem. Pag. 11.

1.2 La institucionalización y el egreso en la adolescencia

Una de las consecuencias más dramáticas que sufren las personas menores de 21 años privadas de la libertad, por periodos que se extienden muchas veces por más de 10 años, son los efectos que el aislamiento social produce en la subjetividad. Estas consecuencias se ven reflejadas claramente al momento del egreso de la institución.

Hasta la sanción de la ley 26.061 en 2006 y, como resabio aún hoy, al cumplir los 21 años, estos adolescentes están obligados a egresar de la Institución³. A partir de aquí comienzan a recorrer un camino de reinserción social, generalmente enmarcado en un contexto de gran soledad y discriminación. Los motivos principales de este difícil contexto son la falta de redes sociales y de pertenencia estables, el bajo nivel educativo y como mencionaba anteriormente el fuerte aislamiento social.

Al mismo tiempo la salida de la institución implica superar obstáculos para poder incluirse en el mercado de trabajo como único modo de subsistencia digno, ya que no existe ningún tipo de acompañamiento por parte del Estado una vez cumplida la mayoría de edad.

Es necesario profundizar un poco más en esta situación para comprender el grado de vulnerabilidad con que estos jóvenes deben enfrentar las exigencias del contexto social una vez que egresan:

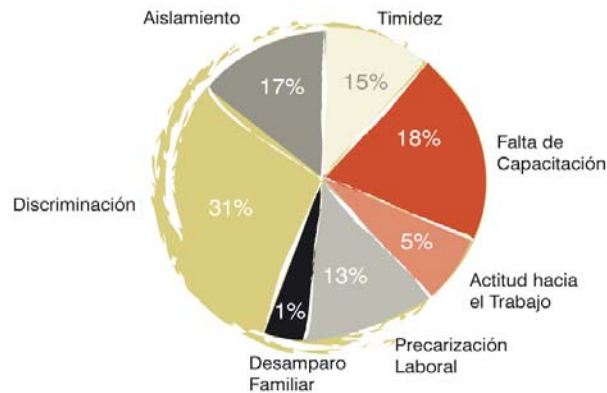
- Deben procurarse un trabajo que les permita autovalerse.
- Deben procurarse una vivienda para no quedar en la calle.
- Deben afrontar las exigencias cotidianas que implican una vida autónoma con 18 o 20 años, sin ningún tipo de sostén.
- Deben “demostrarle” a la sociedad que no son responsables de haber vivido en una institución por la fuerte discriminación que genera en nuestro país este tipo de sistema.
- La mayoría no ha terminado sus estudios secundarios.
- Sus historias de vida quedan fragmentadas, puesto que los cambios de institución por edad o por otras situaciones generan una movilidad que tiende a ser repetida luego del egreso.
- Todos deben egresar sin ningún tipo de fortalecimiento de sus familias de origen que pudiesen eventualmente “alojarlos” en el sentido amplio de la palabra.

Así sus expectativas en cuanto al futuro, su libertad de elección y sus metas quedan nuevamente opacadas por un sistema que sigue sin ofrecer oportunidades reales de integración. Son compelidos a trascender la infancia y saltar hacia la vida adulta sin más, cuestión esta que atenta contra todos tipo de desarrollo saludable y necesario para lo cual debe transitarse la adolescencia como etapa de constitución de la identidad individual.

En cuanto a la inserción laboral, según sus propios dichos recogidos en las evaluaciones de los años 2005 y 2006 del proyecto Doncel, las mayores dificultades

³ Esto se ha modificado pero aún no implementado, a partir de la sanción de la nueva Ley de Protección Integral 26.061, a través de la cual el límite de permanencia será de 18 años.

que enfrentan los jóvenes institucionalizados son la discriminación, la falta de capacitación y el temor a lo desconocido.



Timidez /vergüenza

Registra en qué medida la timidez o la vergüenza representan un obstáculo para los jóvenes el relación al trabajo.

Precarización laboral

Registra en qué medida las condiciones laborales informales (trabajo en negro, flexibilización laboral, contexto poco saludable) afectan la inclusión de los jóvenes al mundo del trabajo.

Aislamiento

Registra la falta de contacto de los jóvenes institucionalizados con los espacios de circulación social.

Falta de capacitación

Registra en qué medida los jóvenes identifican como obstáculo para el trabajo la falta de capacitación formal.

Desamparo familiar

Registra en qué medida la falta de contención familiar afecta la relación de los jóvenes al trabajo.

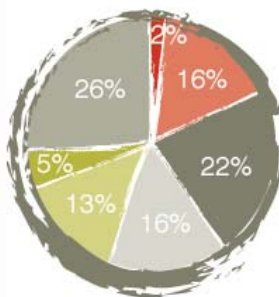
Actitud hacia el trabajo

Registra en qué medida la falta de una actitud proactiva afecta la inclusión de los jóvenes al mundo del trabajo.

Discriminación

Registra en qué medida las situaciones de discriminación del entorno afectan la relación laboral de los jóvenes institucionalizados.

PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LOS JÓVENES CON RELACIÓN AL EMPLEO



- Falta de motivación
- Timidez/ Vergüenza /Miedo
- Falta de Capacitación
- Precarización del empleo
- Desamparo familiar
- Discriminación
- Aislamiento

Según sus propias palabras: “como dicen hogar ya te discriminan a veces”, “porque sos del hogar y es más difícil”.

La ausencia de acciones tendientes a preparar a los jóvenes para el momento en que deben enfrentar la salida de la Institución y su acceso al mercado laboral deja al descubierto la necesidad de generar políticas y programas de gobierno que aborden la institucionalización como un recurso transitorio y oportuno solo para fortalecer a estos jóvenes en cuanto la generación de un proyecto de vida apoyado en el respeto por sus derechos y el ejercicio de sus obligaciones como ciudadanos.

En este sentido, la interacción con otros actores sociales fuera de la institución es una de las actividades básicas a promover a fin de generar redes sólidas que puedan funcionar como sostén al momento en que estos jóvenes deban egresar de los Hogares.

Al contrario, lo que actualmente encontramos en la Argentina son políticas que retroalimentan el circuito de marginación del cual ya eran víctimas estos jóvenes antes de ingresar a la Institución. Esta retroalimentación de la que hablamos se explica por dos razones: la primera, porque la formación educativa que reciben los jóvenes es de muy baja calidad y no están acorde con los requerimientos actuales del mercado laboral; y la segunda, porque en la mayoría de los casos los jóvenes no tienen la oportunidad de elegir qué tipo de actividades desean realizar o estudiar, razón por la cual no capitalizan el aprendizaje recibido como relevante en sus vidas.

Por último es menester mencionar que en este contexto, además, quedan expuestos a situaciones de explotación laboral al ser utilizados como mano de obra barata o a prácticas ilegales, como puede ser el ingreso a grupos delictivos.

Así lo indican las entrevistas de admisión del Programa Doncel realizadas a los jóvenes en los últimos tres años. El 80 % indica haber trabajado alguna vez antes de ingresar a la institución o dentro de ella. De ese porcentaje el 90 % lo ha hecho en condiciones de explotación cumpliendo jornadas de 12 horas o trabajando siete días a la semana, sin ningún tipo de contratación ni beneficio y sufriendo todo tipo de malos tratos cotidianamente.

“Yo trabajaba en una taller de costura y nos hacían comer en 15 minutos y en el piso”.

2. Proyecto Doncel. Integración sociolaboral de jóvenes que viven en instituciones

El Programa Doncel aborda la temática de la desinstitucionalización desde la perspectiva de la inclusión sociolaboral. Trabaja junto a jóvenes institucionalizados de 16 a 21 años.

El objetivo general Doncel es incrementar las oportunidades de integración sociolaboral de jóvenes que viven en instituciones a través de la promoción de estrategias conjuntas y del desarrollo de acciones concretas de responsabilidad social de referentes del sector privado y del sector público argentinos, que fomenten la desinstitucionalización como forma de restitución de derechos, a través del autovalimiento.

En este sentido entendemos la institucionalización como el último recurso disponible a ser utilizado para alojar a un niño o a un joven en situación de desamparo por el menor tiempo posible.

El programa surgió a principios del año 2004, como respuesta a un aumento significativo de la población institucionalizada en la Argentina a partir de los años 90 (por cuestiones mencionadas al inicio de este trabajo) y como propuesta ante la ausencia de cualquier tipo de acción del Estado, pendiente aun hoy, que respetara lo transitorio de una medida tutelar y permitiera mejorar las condiciones para los jóvenes al momento del egreso.

Los ejes de su desarrollo se basaron en:

- Trabajar la inclusión en el trabajo de los jóvenes como factor privilegiado de la inclusión social en la vida adulta.
- Prevenir la reinserción de los jóvenes institucionalizados en el circuito de la marginación una vez que egresan de las instituciones.
- Propiciar y acompañar la construcción de un proyecto de vida.

Respecto a la transición que necesariamente plantea la adolescencia no pensamos que los jóvenes deban saber qué quieren hacer en cuanto a su futuro laboral o puedan realizar elecciones definitivas. Creemos, por el contrario, que el programa debe situarse en la línea de aquellos referentes, personas o instituciones, que en la adolescencia facilitan el proceso de toma de decisiones y fomentan la iniciativa en torno a la búsqueda.

Las actividades principales de Doncel tienen una fuerte base en la generación de una red en la cual distintos referentes del sector público y privado se comprometen con acciones concretas de responsabilidad social a través del otorgamiento de espacios laborales y capacitaciones que permitan aumentar la empleabilidad de los jóvenes, y de este modo, prepararlos para el momento en el que egresen de la Institución.

El Estado, en su rol de garante del respeto por los derechos, los Hogares, en el sostenimiento del joven durante el proceso de egreso, las organizaciones de la sociedad civil articulando y acercando a las partes y las empresas en su capacidad de brindar oportunidades genuinas de trabajo que produzcan experiencias laborales positivas.

2.1 Actividades del Programa

2.1.1 Trabajo junto a los jóvenes

El Proyecto sostiene como premisa básica que el estar inserto en el mundo del trabajo no sólo brinda acceso a medios de subsistencia, sino también forma parte del desarrollo humano permitiendo lograr condiciones de independencia y libertad para decidir sobre la propia vida.

El camino que recorren los jóvenes por el Programa es variado y singular. El trabajo se organiza en cuatro etapas principales durante un periodo aproximado de 7 meses:

A. Talleres de Orientación y Reflexión. Se conforma un grupo de trabajo de 15 jóvenes. Durante 5 semanas se realizan actividades de orientación ocupacional que

pongan en juego, fantasías, saberes adquiridos y capitalicen experiencias laborales anteriores.

Sus objetivos son:

- Trabajar con los jóvenes en la construcción de un proyecto laboral asociado al egreso de la institución.
- Fortalecer la autoestima de los jóvenes en relación al trabajo.
- Trabajar las motivaciones de los jóvenes para definir conjuntamente un perfil laboral
- Brindar información sobre sus derechos como ciudadanos y futuros trabajadores.

B. Centro de búsqueda y acompañamiento para el trabajo. Se trata de un espacio para la puesta en práctica de las acciones de búsqueda de trabajo y acompañamiento de las iniciativas laborales utilizando la informática como medio principal.

Los objetivos de este espacio son:

- Acompañar a los jóvenes en el inicio de sus acciones para la búsqueda de trabajo.
- Brindar herramientas prácticas para la búsqueda de empleo.
- Ofrecer las instalaciones básicas y los materiales para iniciar una búsqueda de empleo con soporte de herramientas informáticas.

Todos los jóvenes realizan como mínimo 4 actividades de búsqueda (armado de CV, búsqueda por Internet, entrevista laboral, etc.) con un acompañante del equipo de Doncel. También asisten al Taller de dos jornadas de “Herramientas específicas para la búsqueda de empleo” dictado por una consultora de RRHH Manpower.

C. Actividades Concretas de Integración. El objetivo de estas actividades es que los jóvenes puedan adquirir su primera experiencia laboral formal positiva y formarse, de modo que aumenten su empleabilidad.

Luego de las etapas 1 y 2 del programa y través de una entrevista individual se construye conjuntamente con el joven una propuesta de inclusión sociolaboral. Estas prácticas tienen una duración de entre 3 y 6 meses y se llevan adelante dentro de la Red del programa conformada por empresas, pymes y centros de formación.

Como resultado de esta etapa se fortalecen los vínculos de los jóvenes con otras organizaciones de la comunidad y se inscriben en la historia educativo laboral marcas positivas que permiten el fortalecimiento de la confianza en si mismo.

D. Seguimiento y acompañamiento. Durante los meses de duración del proyecto se realiza un seguimiento y un acompañamiento individual de los jóvenes en las actividades que llevan adelante dentro del Programa.

Como parte del acompañamiento entendemos:

- Que la transición hacia el afuera de la institución debe estar dada por este doble tiempo, grupal e individual.
- Que definitivamente el encuentro con experiencias positivas, desde lo laboral y también desde lo interpersonal es un factor de protección y que es la adolescencia el momento privilegiado para esta construcción.
- Que los jóvenes necesitan que sus referentes adultos puedan enmarcar y sostener la toma de decisiones que les son demandadas, más aun en contextos de desarticulación social y familiar.

E. Evaluación. La evaluación se realiza con todos los participantes del proyecto, a través de Focus Group y Encuestas de Impacto con los jóvenes, los miembros de los equipos técnicos y la red laboral.

2.1.2 Trabajo con las instituciones que albergan jóvenes

El trabajo realizado hasta ahora con las Instituciones nos permite describir 4 obstáculos que enfrentan las mismas en relación a la inserción laboral de los jóvenes como modo de pensar el egreso:

- La desarticulación y falta de coordinación entre las Instituciones en que viven los jóvenes se manifiesta en una carencia de instancias de intercambio de experiencias, de formación conjunta y de reflexión sobre problemáticas comunes.
- La falta de generación de estrategias de intervención que surjan del análisis y la confrontación con las realidades locales y regionales.
- La falta de oportunidades de actualización permanente destinada a directivos, trabajadores y técnicos de todos los centros involucrados.
- La persistencia de prácticas tutelares homogeneizantes que objetalizan y no permiten la emergencia de las particularidades de cada individuo en cuanto al egreso.

Es esencial el trabajo con los equipos técnicos de las instituciones para:

- Transmitir una metodología de trabajo para el fortalecimiento de las redes laborales del Hogar.
- Acordar un tipo de trabajo conjunto que sea una verdadera apuesta a un proyecto de vida autónomo focalizado en la des-institucionalización.
- Comprometer cotidianamente a los miembros de las instituciones a respetar los derechos de los jóvenes en cuanto a sus elecciones educativo laborales.
- Generar un intercambio que permita un abordaje integral de la problemática que no caiga en acciones aisladas y contradictorias para el adolescente.

En cuanto a las responsabilidades de la Institución se encuentran:

- Asistir a una reunión mensual de trabajo.
- Designar un responsable que trabajará mancomunadamente con el equipo de Doncel y funcionará como interlocutor entre los jóvenes y el programa.
- Asegurar la convocatoria y asistencia de los jóvenes al Taller OYR y a las actividades del Centro de búsqueda.
- Velar por el cumplimiento de las actividades fuera de él, en cuanto a horarios y viáticos.

Las actividades con las instituciones que albergan jóvenes son:

- Reuniones mensuales de intercambio y construcción de estrategias con los equipos técnicos.
- Capacitación. Taller de Herramientas para la generación de una red sociolaboral dentro de la propia institución. El objetivo de esta actividad es formar a los equipos técnicos de las instituciones donde viven los jóvenes en herramientas para el armado y sostenimiento de una red laboral y transmitir la importancia que tiene en el desarrollo de los jóvenes las relaciones que la institución establece con

su comunidad (empresas, pymes, organizaciones educativas, culturales, comunitarias etc.). Participan 60 representantes de equipos técnicos.

2.1.3 Trabajo con el sector privado

Si hasta el 2001 fueron el sector público y las ONG quienes se hicieron cargo de intervenciones en apoyo a los grupos mas vulnerables de la sociedad argentina, despues la crisis económica del 2001 y el consecuente debilidadamiento de todos los servicios del Estado, surge la necesidad de repensar un rol activo y participativo de las empresas como actores protagónicos en la generacion de valor económico y social.

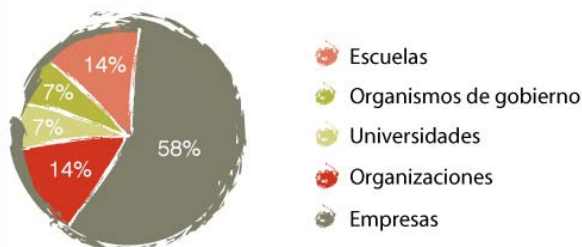
El ámbito privado argentino, aun hoy, desarrolla acciones filantrópicas que no están orientadas a fines, lo que redundo en un gasto no correlativo al impacto que genera en la sociedad. El programa genera una excelente oportunidad para que empresas, pymes y otras organizaciones puedan iniciar acciones no asistencialistas de responsabilidad social incluyendo a jóvenes en situación de vulnerabilidad en sus ámbitos laborales, ubicándose como transmisores de la cultura del trabajo y modificando así practicas discriminatorias que relegan a esta población.

Con este objetivo Doncel articula una red de capacitadores y empleadores sobre la cual se desarrolla el programa.

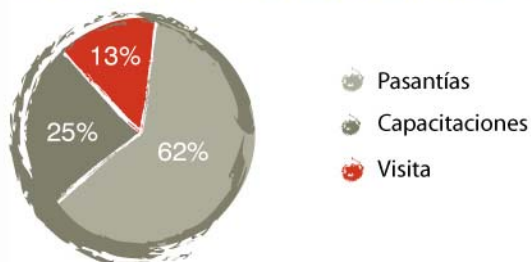
El armado y funcionamiento de la red se basa en 5 etapas principales:

1. Localización de actores claves.
2. Entrevistas de presentación del proyecto y propuesta de trabajo conjunto.
3. Alianza.
4. Seguimiento de la inclusión/participación.
5. Evaluación.

DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPO ORGANIZACIONES PARTICIPANTES



TIPO DE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS PRIVADAS



En paralelo a estas actividades y con el objetivo de sensibilizar y fortalecer las prácticas de RSE en el sector privado se lleva a cabo anualmente el seminario “Buenas practicas de RSE. Experiencias no asistencialistas de inclusión”.

Los objetivos del seminario son:

- Sensibilizar al sector privado sobre la importancia de generar acciones concretas no asistencialistas de RSE dirigidas a la inclusión sociolaboral.
- Generar acciones concretas que comprometan a empresas y pymes a incluirse en la Red Sociolaboral del Proyecto brindando espacios laborales para los jóvenes que participan del mismo.

2.1.4 Algunas reflexiones sobre cómo los jóvenes participan en Doncel ejerciendo sus derechos

Trabajar por la restitución de derechos vulnerados suele ser un objetivo con grandes resonancias. Sin embargo en el plano de la acción cotidiana la tarea retoma su complejidad original y nos convoca a debatir y preguntarnos constantemente: ¿Estamos haciendo lo que decimos que hacemos?

Así, el monitoreo o la evaluación del programa son solo algunas de las herramientas que utilizamos para confirmar o refutar esta pregunta. Pero eso no es todo, otro punto de inflexión esta dado por cómo las actividades cotidianas con los adolescentes, reflejan o no practicas restitutivas y de participación real. En Doncel:

- Las estrategias pensadas para la inclusión de los jóvenes son debatidas con ellos diariamente.
- La información necesaria para poder elegir una actividad u otra es proporcionada oportunamente desde que comienza el Programa.
- La posibilidad de decir “No” y seguir adelante es parte del ejercicio que hacemos juntos frente a una elección.
- El respeto por los derechos que deben asistir a todos los trabajadores, son brindados del mismo modo a todos los jóvenes que inician una practica laboral.
- Los jóvenes pueden abandonar el programa y retomarlo mas tarde desde donde lo interrumpieron, siendo concientes y responsables de las elecciones.
- Lo anterior tiene estrecha relación con el hecho de que no otorgamos becas ni dinero como modo de motivar la participación porque estamos convencidos que fomenta practicas asistencialistas poco prometedoras en cuanto a la inclusión en el mercado real de trabajo.

- Escuchando sus opiniones en las evaluaciones hemos modificado cada año el programa.
- Todas las actividades del Programa son llevadas a cabo fuera de la institución.
- No negamos que el contexto es adverso y que es una realidad que vivir en una institución es privativo de la libertad. Actuamos para cambiarlo, señalando la cuota de responsabilidad que le cabe a cada actor social, ofreciendo una alternativa concreta para modificarlo.

3. Evaluación y resultados del Programa

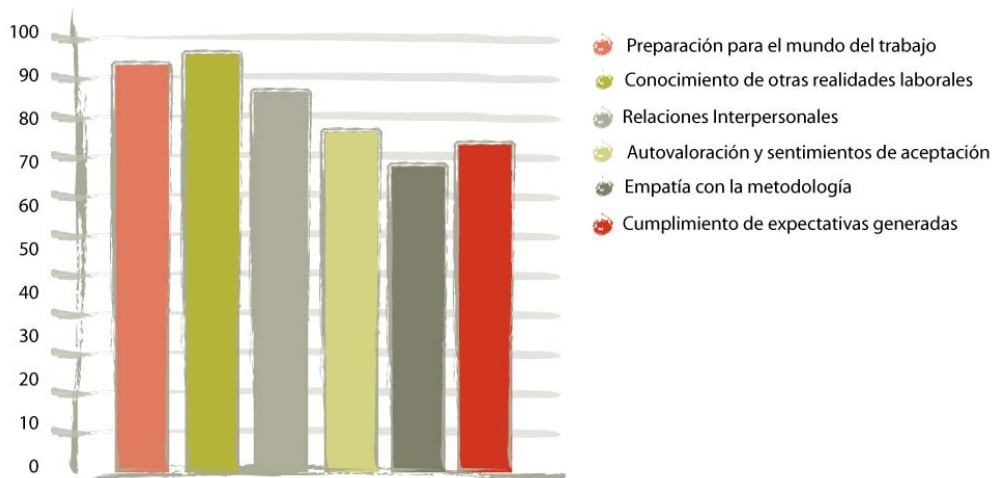
- Desde sus inicio en 2004 más de 150 jóvenes participaron del programa.
- Actualmente 80 jóvenes son parte de la experiencia de Doncel.
- Más de 25 instituciones entre Institutos y Hogares de Buenos Aires participan del Programa.
- 30 empresas, pymes, universidades, centros de formación y entidades de gobierno trabajan en red por la inserción de los jóvenes.
- Más de 100 personas pertenecientes a los tres sectores participaron del Seminario “Buenas Prácticas de RSE. Experiencias no asistencialistas de inclusión”.
- En 2006 el 50 por ciento de los jóvenes permaneció trabajando luego de su primer práctica laboral.
- El Programa recibe el apoyo del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Desarrollo social de La Nación, y de la Dirección de Niñez del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- El programa aumentó significativamente su impacto pasando de incluir a 30 jóvenes por año a incluir 105 para finales del 2007.

3.1 Evaluación de impacto 2006

Los siguientes son algunos de los resultados de la evaluación del programa hecha por los jóvenes en 2006 con la modalidad de focus groups.

Encontramos las siguientes dimensiones para analizar el impacto en los jóvenes: Preparación para el mundo del trabajo, conocimiento de otras realidades laborales, (mejoramiento de las) relaciones interpersonales (entre los jóvenes y con otros miembros del proyecto), autovaloración y sentimientos de aceptación, empatía con la metodología, cumplimiento de las expectativas generadas. La empatía con la metodología fue la más discutida por ellos.

IMPACTO POSITIVO DEL PROGRAMA EN LOS JÓVENES



Los jóvenes lo expresaron de este modo:

“Está bueno porque te enseña a, como se dice, a ubicarte de otra manera.”

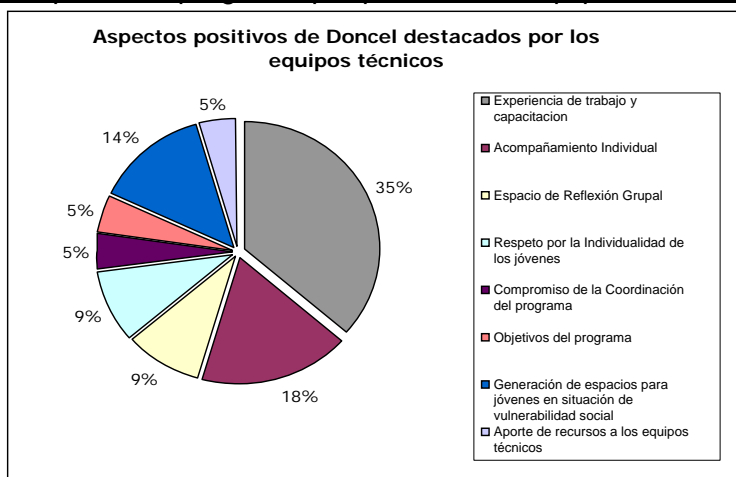
“Antes cuando íbamos a buscar trabajo, no íbamos seguros.”

“A mi me cambio mucho el humor también”.

“las partes que me han gustado son en las que aprendíamos a buscar en los clasificado, a buscar trabajo por Internet, a practicar entrevistas”.

“Se sentaban un poco, hablaban con vos, te levantaban, te subían el ánimo, estaba piola”.

Percepción del programa por parte de los Equipos Técnicos



Dentro de los aspectos positivos el que más se destaca según los Hogares es la posibilidad de generar experiencias de trabajo y de capacitación para los jóvenes. En segunda instancia encontramos el acompañamiento individual.

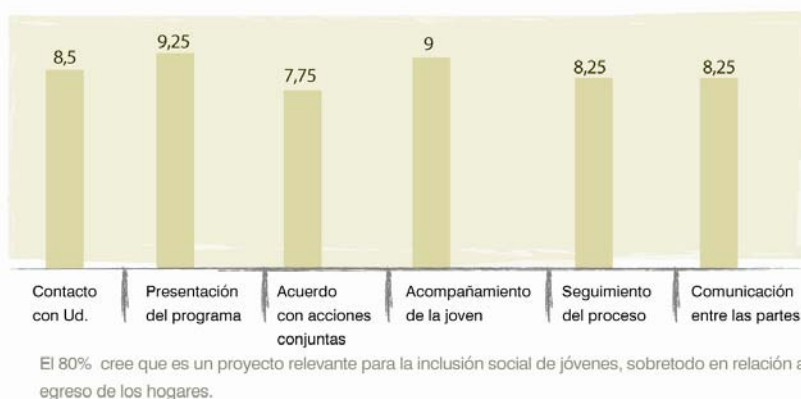
Percepción del programa por parte de los miembros de la red sociolaboral

Entre los motivos que llevan a las empresas a participar del programa encontramos que se buscaron incluir prácticas de RSE dentro de las empresas.

Entre los aspectos a mejorar del programa, principalmente se indicó la comunicación y difusión de las actividades.

Finalmente, se destacó del programa que *“Nos mostró otra realidad, diferente a la de todos los días.”*

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DONCEL POR LOS INTEGRANTES DE LA RED DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL.



En este caso la presentación del Programa y el acompañamiento del joven aparecen como las actividades más destacadas.

4. Conclusiones

Cuando iniciamos este programa en 2004 la Argentina vivía un contexto de reactivación que propiciaba un aumento del empleo y la producción. En ese entonces y todavía hoy esa reactivación no estuvo acompañada por la detección de la necesidad de articular los recursos entre los sectores público, privado y de la sociedad civil para maximizar la utilización de los mismos y como una metodología concreta que permita incluir a quienes habían quedado más relegados por el sistema. Por el contrario se debatía si las organizaciones de la sociedad civil habían surgido como respuesta a la ausencia del Estado en cuanto a la implementación de política pública y debían ocupar ese papel sustituto.

Ese límite difuso entre Estado y sociedad civil nos llevó a plantear desde el inicio un trabajo innovador que con un objetivo claro articule los 3 sectores y muestre de qué modo los recursos ya existentes en la sociedad eran suficientes para lograr la inclusión sociolaboral de jóvenes institucionalizados. Esto produciría además un replanteo de la dinámica de los planes sociales que quedaron enquistados como única salida para los sectores más vulnerables, entre los cuales se encuentran los adolescentes en la etapa del egreso.

No ignoramos que en esta articulación que proponemos el Estado Nacional sigue siendo el actor más tibio y que recién a partir de la nueva Ley de protección integral empieza a avizorar la gravedad de estas medidas.

En Doncel aun hoy peleamos para que los chicos tengan derecho a participar del Programa porque participar es ser protagonista y esta es una de las vulneraciones más crueles que trae la privación de la libertad: transformarse en número, en objeto, en resto, marginal para ser funcional a un sistema que “los vive”.

Lo dijimos al inicio, en Argentina hay más de 19 mil niñas, niños y adolescentes privados de su libertad. Nos repele la cifra, pero como sociedad lo avalamos como todas aquellas otras prácticas que bajo el velo de la protección encierran control y coerción de la infancia.

Nos falta recorrer mucho camino, debemos mejorar la comunicación entre las partes, acercar más a los Hogares con las empresas y a las empresas con el Estado y a los jóvenes con las oportunidades.

Necesitamos poder realizar un seguimiento de los jóvenes una vez que egresan y combatir esta suerte de dilución y movilidad constante en la que caen en su nuevo camino puesto que no hay soluciones habitacionales para ellos o sus familias de origen, porque sabemos que siguen quedando como “perdidos” para el sistema. Necesitamos mejorar la comunicación y la visibilidad del programa como forma de mejorar la comunicación y la visibilidad del problema.

Pero crecimos, comenzamos en 2004 con 15 jóvenes de 3 hogares, siendo dos quienes formábamos el equipo de trabajo. Hoy somos un equipo de 7 profesionales jóvenes y trabajan junto a nosotros más de 100 varones y mujeres adolescentes.

Crecimos porque creemos que el cambio debe empezar a producirse por nosotros como ciudadanos haciendo cumplir nuestros derechos y los de aquellos que necesitan muchas veces nuestra voz porque no son oídos.

En Doncel cada uno es su propia voz. Buscamos sumar muchas mas hasta que el cambio logre que hacernos prescindibles.

5. Bibliografía

- Canals Maria Isaura; Minoridad. Una experiencia argentina; Ed. Losada, 1975.
- Duschatzky Silvia; Asistidos y Tutelados; Ed. Paidós. 2000.
- UNICEF; *Privados de Libertad. Situación de Niñas, Niños y Adolescentes en Argentina*; 2005.
- Testimonios de los jóvenes y otros participantes del Programa.

Serie de Documentos en Políticas Sociales

1. Kliksberg, Bernardo. **Repensando el rol del Estado para el Desarrollo Social.**
2. Tonucci, Francesco. **La ciudad de los niños.**
3. Rotelli, Franco. **Empresas sociales en Italia.**
4. Ramos, Cleide. **La televisión en el s.XXI y los jóvenes.**
5. Di Marco, Graciela; Carranza, Hugo; Grillo, Oscar; Primavera, Heloisa. **Descentralización y Políticas Sociales.**
6. Pszemiarower, Santiago; Pochtar, Nora; Finkelstein, Susana. **Los adultos mayores y sus derechos.**
7. Murtagh, R.; Mitzubuti, S.; Daza, Rubén; y otros. **Cooperación intermunicipal en el marco de la integración regional.**
8. Riverón y otros. **Discriminación contra los extranjeros.**
9. Aguiar, E.; Lapaccó, C.; Dizenfeld, R.; Brenner, Viviana. **Los derechos humanos en la Argentina de hoy I.**
10. Viaggio, j.; Recalde, H.; Zamorano, C. **Los derechos humanos en la Argentina de hoy II.**
11. Redín; M.E.; Bravo, Ema; Suárez, María y otros. **Redes sociales y redes institucionales.**
12. Chitarroni, Horacio. **Estudios sobre la estructura social de la ciudad.**
13. Castells, Manuel. **Productividad, competitividad en la sociedad de la información.**
14. Pochtar, Nora; Pszemiarower, Santiago. **La gran temida ancianidad.**
15. Fleury, Sonia. **Política social, exclusión y equidad en América latina en los años 90.**
16. Palomino, Héctor; Moro, Javier; Mercado, Pampa. **Políticas sociales y derechos humanos.**
17. Kliksberg, Bernardo. **Desigualdad y desarrollo en América Latina; el debate postergado.**
18. Kliksberg, Bernardo. **Seis tesis no convencionales sobre participación.**
19. Calcagno, Luis. **Los que duermen en la calle: un abordaje de la indigencia extrema en la Ciudad de Buenos Aires.**
20. Merklen, Denis. **La cuestión social en el sur desde la perspectiva de la integración: políticas sociales y acción colectiva en los barrios marginales del Río de la Plata.**
21. Di Marco, Graciela; Colombo, Graciela. **Las mujeres en un enfoque alternativo de prevención.**
22. **Lo público y lo privado.** Compartiendo estrategias para la construcción de la paridad en las relaciones de género.
23. Palomino, Héctor. **La crisis del mercado de trabajo y los distintos enfoques sobre la solución del desempleo.**
24. Kliksberg, Bernardo. **La situación social de América Latina y sus impactos sobre la familia y la educación.**
25. Vacatello, Liliana. **Una aproximación diagnóstica de la problemática habitacional de los hoteles y pensiones ubicados en los barrios de Balvanera y Recoleta.**
26. Groba, Gabriela; Fustinoni, Alberto. **Población vulnerable en la Ciudad de Buenos Aires. Hogares de día para la tercera edad.** Un estudio de caso.
27. Kliksberg, Bernardo. **Diez falacias sobre los problemas sociales de América Latina.**

28. B.A.P. **Personas sin techo**. Algunas consideraciones psicológicas preliminares en el abordaje del trabajo en calle.
29. Borja, Jordi. **Ciudadanía y globalización**.
30. **Ateneo de Políticas Sociales**, organizado por la Secretaría de Desarrollo Social.
31. **Encuentro de capacitación para dirigentes de ONG**, organizado por el Programa de Voluntariado Ser Solidario del GCBA.
32. **El sostén de los hogares**. Trabajo, participación y relaciones de género. Ateneo organizado por la Dirección General de la Mujer del GCBA.
33. Furlong, Liliana. **Relevamiento de familias bajo la modalidad de alojamiento en hoteles del GCBA**. Informe final.
34. **Niñez y adolescencia en contexto de pobreza**. Concepciones y abordajes.
35. Kornblit, Ana Lía. **Prevención del VIH-SIDA**.
36. Arroyo, Daniel. **La política social frente a los nuevos desafíos de las políticas públicas**.
37. Bombarolo, Félix; Pauselli, Emilio. **Programas sociales. Construcción de identidad y paradigma de la “intervención social”**.
38. Ostuni, Fernando. **Del Fonavi al “Federal”**. Transformaciones socio-urbanas y respuestas estatales. Algunas reflexiones sobre la política habitacional.
39. Bonaldi, Pablo. **La larga historia de una política social. Disputas y tensiones en la ejecución del Programa de Apoyo a Grupos Comunitarios de la Ciudad de Buenos Aires, 1986-2003**.
40. Incarnato, Mariana; Palmieri, María Paz. **Políticas de desinstitucionalización en la Ciudad de Buenos Aires-Argentina. Una experiencia de restitución de derechos con jóvenes**.
41. Mariluz, Gustavo Rodolfo. **Estado, política y vejez. La política social para la tercera edad en Argentina desde el Virreynato del Río de la Plata hasta el año 2000**.
42. Rosendo, Ernestina. **Los olvidos de la salud mental en los procesos de desinstitucionalización: antecedentes históricos, formación universitaria y abordaje social. La Ley de Salud Mental (Nº 448), un ejemplo paradigmático**.



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

Ministerio de Desarrollo Social

México 1661, planta baja, (C1100ACA)
Ciudad de Buenos Aires, Argentina
ciobadigital@buenosaires.gob.ar
www.desarrollosocial.buenosaires.gob.ar